

( 11 SEP 2015 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 002-2015.**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y Acuerdo Modificatorio 019 de 2014, y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013,

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud a lo previsto en el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 *"por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX"*, el Secretario General de la entidad se encuentra facultado para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que el valor estimado del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$290.795.164)**, este valor incluye el IVA y demás deducciones a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP EF-2015-356 del 28 de julio de 2015 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad.

Que el Comité de Contratación del ICETEX, previa presentación por parte de la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos, viabilizó la ejecución del contrato de suministro e instalación del mobiliario requerido para el funcionamiento de la sede central en Bogotá y las sedes a nivel nacional del ICETEX, en la sesión del Comité de Contratación de la entidad realizada el día 03 de septiembre de 2015.

Que mediante aviso publicado el 04 de septiembre de 2015 en la página web de la entidad y en el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el ICETEX procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que igualmente en la fecha mencionada, el ICETEX publicó en los mismos medios, la página web de la Entidad [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el Proyecto de Pliego de condiciones, y el Estudio Previo del Proceso de Selección por Subasta Inversa No. 002 de 2015.

Que dentro del plazo fijado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a través de la dirección electrónica de la entidad, no se recibió ninguna observación.

Que en cumplimiento a las reglas establecidas en los artículos 41 y siguientes del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 *"por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad"*, y para atender la necesidad de la entidad, se procederá a ordenar la apertura del Proceso por Subasta Inversa No. 002 de 2015, cuyo objeto es ***"Suministro e instalación del mobiliario requerido para el funcionamiento de la sede central en Bogotá y las sedes a nivel nacional del ICETEX"***.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura al Proceso de Selección por Subasta Inversa No. 002 de 2015 cuyo objeto es ***"Suministro e instalación del mobiliario requerido para el funcionamiento de la sede central en Bogotá y las sedes a nivel nacional del ICETEX"***.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Selección por Subasta Inversa, conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del Manual de Contratación del ICETEX.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de Selección mediante Subasta Inversa, será el siguiente:

RESOLUCIÓN N° 047  
 ( 11 SEP 2015 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 002-2015.**
**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA                               | LUGAR DE PUBLICACIÓN   |
|---|--|--|
| Publicación del pliego de condiciones definitivos y Acto de Apertura  | SEPTIEMBRE 11 DE 2015                      | En la página web <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a><br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Plazo para Consulta del Pliego de Condiciones definitivo.   | DEL 11 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015         | En la Secretaría General Grupo de contratación ubicada en Carrera 3° N° 18- 32 Piso 8 Bogotá- ICETEX, en página web <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> y en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Visita previa obligatoria por parte de los proponentes a la sede central ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.                 | SEPTIEMBRE 14 DE 2015 9:00 A.M.            | En la Secretaría General Grupo de contratación ubicada en Carrera 3° N° 18- 32 Piso 8 Bogotá- ICETEX   |
| Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo por parte de los proponentes  | DEL 11 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015         | En la Secretaría de General o en el correo electrónico <a href="mailto:contratos@icetex.gov.co">contratos@icetex.gov.co</a>  |
| Se somete a consideración del Comité de Contratación las observaciones  | SEPTIEMBRE 22 DE 2015                      | En la Secretaría de General  |
| Publicación de la respuesta a las observaciones   | SEPTIEMBRE 22 DE 2015                      | en página web <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> y en la <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">página web www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Se somete a consideración del comité de Contratación las adendas  | SEPTIEMBRE 22 DE 2015                      | Secretaria General   |
| Plazo para publicar adendas por parte de la entidad   | SEPTIEMBRE 22 DE 2015                      | En la página web <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> y en la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>  |
| Cierre del proceso  | SEPTIEMBRE 25 DE 2015 HASTA LAS 10:00 A.M. | En la Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX  |
| Verificación de los requisitos habilitantes   | DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015         | En la Secretaría General Grupo de Contratación.  |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes   | DEL 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015         | En la Secretaría General – Grupo de contratación del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18- 32 Piso 8 ICETEX- Bogotá   |
| Se somete a consideración del comité de Contratación las subsanaciones y la verificación de los requisitos habilitantes final | OCTUBRE 1 DE 2015                          | En la Secretaria General   |



( 11 SEP 2015 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 002-2015.**

|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
| Publicación del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes en la página web de la entidad y traslado para observaciones                | OCTUBRE 1 DE 2015              | en página web de la entidad <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Traslado para presentar observaciones   | OCTUBRE 2 DE 2015              | En la Secretaría de General o en el correo electrónico <a href="mailto:contratos@icetex.gov.co">contratos@icetex.gov.co</a>                                     |
| Respuesta a las observaciones sobre la verificación de los requisitos habilitantes  | OCTUBRE 6 DE 2015              | en página web de la entidad <a href="http://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> y <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Nueva verificación por parte de los Comités de requisitos habilitantes de aquellos proponentes considerados no habilitados y publicación de consolidado | OCTUBRE 6 DE 2015              | En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 Piso 2 ICETEX- Bogotá  |
| <b>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA – CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</b>  | OCTUBRE 6 DE 2015              | 06 de OCTUBRE de 2015 a las 2:00 p.m. LUGAR: CARRERA 7 # 26 20 PISO 19 EDIFICIO SEGUROS TEQUENDAMA  |
| <b>SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</b>   | OCTUBRE 7 DE 2015              | 07 de OCTUBRE de 2015 a las 2:00 p.m. SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA – PARTICIPACION POR INTERNET   |
| Realización de la subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico  | OCTUBRE 8 DE 2015              | 08 de OCTUBRE de 2015 a las 3:00 p.m. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – PARTICIPACION POR INTERNET  |
| Decisión de adjudicación  | OCTUBRE 13 DE 2015             | En la Secretaria General  |
| Plazo para la celebración del contrato  | HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2015 |   |

**PARÁGRAFO:** Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 11 de septiembre de 2015 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO QUINTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.



RESOLUCIÓN N° 044

11 SEP 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 002-2015.**

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los once (11) días del mes de Septiembre de 2015.

  
~~CAMPO ELÍAS VACA PERILLA~~

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaría General  
ICETEX

Revisó  
Proyectó



: María Alexandra Sandoval Concha – Coordinadora Grupo de Contratación  
: Ady Isabel Namén Segura – Abogada contratista Secretaría General

